

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 083 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**60**

Fecha: 20/05/2022

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 013 <b>2012 00185</b>	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA BOGOTA Y CIA LIMITADA	HERNANDO FORERO CALDERON	Auto nombra Auxiliar de la Justicia SE RELEVA DEL CARGO A LA CURADORA DESIGNADA Y SE NOMBRA OTRA EN SU LUGAR	19/05/2022	
11001 40 03 013 <b>2012 00185</b>	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA BOGOTA Y CIA LIMITADA	HERNANDO FORERO CALDERON	Auto ordena oficiar SE REQUIERE PARA QUE INFORME AL DESPACHO	19/05/2022	
11001 40 03 032 <b>2015 00096</b>	Ordinario	FERNANDO AUGUSTO TREBILCOCK BARVO	CITIBANK COLOMBIA S.A.	Auto reconoce personería SE TIENE EN CUENTA LA RENUNCIA Y SE RECONOCE PERSONERÍA	19/05/2022	
11001 40 03 047 <b>2006 00655</b>	Ejecutivo Singular	OSCAR BASTIDAS HENAO	GERMAN ROJAS ACEVEDO	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO	19/05/2022	
11001 40 03 083 <b>2020 00251</b>	Ejecutivo Singular	MARIA HELENA VANEGAS	LUZ ADRIANA GARCIA VALDERRAMA	Auto ordena correr traslado NO SE DA TRÁMITEA LA NULIDAD PRESENTADA, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO Y OTROS	19/05/2022	
11001 40 03 083 <b>2020 00251</b>	Ejecutivo Singular	MARIA HELENA VANEGAS	LUZ ADRIANA GARCIA VALDERRAMA	Auto resuelve nulidad SE DECIDE LA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA	19/05/2022	
11001 40 03 083 <b>2021 00422</b>	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA SANTA MARIA DE SUBA	KAREN IVETTE MANOSALVA GOMEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE DERECHOS EN CABEZA DE LA DEMANDADA	19/05/2022	
11001 40 03 083 <b>2021 00422</b>	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA SANTA MARIA DE SUBA	KAREN IVETTE MANOSALVA GOMEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL MANDAMIENTO	19/05/2022	
11001 40 03 083 <b>2021 00686</b>	Ejecutivo Singular	PROTECCION JURIDICA Y COBRANZAS LTDA	RUBEN SAENZ BARON	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO Y SE ORDENA NOTIFICAR	19/05/2022	
11001 40 03 083 <b>2021 00864</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PRADOS DE LA GRANJA P.H.	DIEGO OSWALDO CAICEDO GONZALEZ	Auto pone en conocimiento SE AGREGA A AUTOS LAS RESPUESTAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS	19/05/2022	
11001 40 03 083 <b>2021 01224</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.HITOS	IVAN GOMEZ ECHEVERRY	Auto Admite Cesión de Crédito C.C ACEPTA CESIÓN DE CRÉDITO Y NO SE ACCEDE A LA CORRECCIÓN	19/05/2022	
11001 40 03 083 <b>2021 01302</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DEL TEUSACA PH	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto termina proceso por Pago TERMINA EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	19/05/2022	
11001 40 03 083 <b>2021 01406</b>	Ejecutivo Singular	MERTHA VEGA RODRIGUEZ	OSCAR MIGUEL SANCHEZ VANEGAS	Auto decreta medida cautelar SE ACPETA CAUCIÓN Y SE DECRETA INSCRIPCIÓN DE DEMANDA	19/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANYELA KATERINE BALLESTEROS BARRANTES

SECRETARIO